



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
SUAITA SANTANDER

Radicación n°687704089001-2023-00017-00

Diecinueve (19) de abril dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la manifestación del auxiliar de la justicia, por advertirse justificada, se dispone reprogramar el secuestro objeto de comisión para el día 3 de mayo de 2023, a partir de las 10:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE electrónicamente la presente providencia a la parte interesada en el micro sitio de este despacho en la página web de la Rama Judicial y fijese en lugar visible de la sede judicial de este, en la forma y términos del artículo 295 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

EDISON ERNESTO MARTÍNEZ GUEVARA